



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Victor Corzo Alatorre

Nombre del tema: Evolución del derecho notarial y derecho notarial

Parcial: 1er

Nombre de la Materia: Derecho Notarial

Nombre del profesor: José Reyes Rueda

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 7

Evolución del Derecho Notarial

En el año 1512 Hernán Cortez obtuvo una escribanía durante el gobierno de Diego Velázquez.

Hernán Cortez solicitó a una escribanía del rey, sin embargo se le otorgó la del ayuntamiento de Asúa donde practicó cuestiones de notario.

La conquista los escribanos dejaron constancias escritas de la fundación de ciudades, creación de ciudades, entre otros acontecimientos de relevancia.



a partir
De la época de la conquista
Surgió
En el año 1519 cuando Hernán Cortés conquistó el imperio azteca pero manifestó el

Obtuvo
En donde
Durante

Tres pueblos antiguos

Del siglo XIII A.C.

Hasta la caída del imperio del occidente en poder de los visigodos

Apertura la época moderna presentando un notario desarrollado en los países de origen latino.

De una época muy interesante en México llamada precortesiana

la función del tlaculio era la de redactar y relacionar hechos, así como asesorar a las partes contratantes.

De diferentes civilizaciones

Antes de la escritura alfabética, los actos se celebraban verbalmente.

en la época moderna surge la primer ley orgánica notarial.

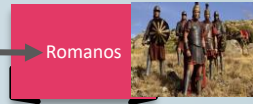
No existía la figura del notario, sin embargo existía un funcionario que se le comparaba con el escriba egipcio, conocido como TLACULIO

El tlaculio dejaba constancia de lo acontecimientos por medio de signos ideográficos y pinturas.

Egipcios



Romanos



Hebreos



Los escribas eran de total funcionalidad para las civilizaciones, por que? Por que ellos se encargaban en redactar todo tipo de documento, desde testamentos, contratos y sus intereses propios. Dejando registros y antecedentes.

Que el tlaculio es uno de los antecedentes de la figura del notario en México



Se conforma de

Que son

A partir

Y Concluyo

Apertura

Invencción

A lo igual

Así mismo

en donde

Se confirma

Se considera que

De esta forma

DERECHO NOTARIAL

